DIAN

ACTA No 0024
APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE GARANTIA CONTRACTUAL

Fecha del Acta:	9/04/2026
Contrato No.	38-007-2025 del 12-09-2025
Contratista:	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A E.S.P - NIT: 900339174
Valor del contrato	$ 331.582.966
Fecha de acta inicio	28-09-2025
Fecha terminación inicial:	31-12-2025
Modificatorio No. 1	Plazo Prórroga: 65 días Fecha de terminación: 06-03-2026
Modificatorio No. 2	Plazo Prórroga: 31días Fecha de terminación: 06-04-2026
Modificatorio No. 3	Tiempo de suspensión: 65 días Fecha de terminación de suspensión: 10/06/2026

Clase de garantía: Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

Estado inicial:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
NB-100405726	SEGUROS MUNDIAL	• Cumplimiento del contrato	30%	12-09-2025	30-06-2026
		• Prestaciones sociales	10%	12-09-2025	31-12-2028
		• Estabilidad de la obra	20 %	31-12-2030	31-12-2030
		• Calidad y correcto funcionamiento	20 %	31-12-2025	31-12-2026
NB-100106650	SEGUROS MUNDIAL	• Responsabilidad extracontractual	200 SMLMV	12-09-2025	30-04-2026

Prorroga 1:

Fecha plazo de ejecución: 06/03/2026

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
NB-100405726	SEGUROS MUNDIAL	• Cumplimiento del contrato	30%	12-09-2025	06-09-2026
		• Prestaciones sociales	10%	12-09-2025	06-03-2029
		• Estabilidad de la obra	20 %	31-12-2030	06-03-2031
		• Calidad y correcto funcionamiento	20 %	31-12-2025	06-03-2027

Información Pública

Powered by CamScanner

DIAN

NB-100106650	SEGUROS MUNDIAL	• Responsabilidad extracontractual	200 SMLMV	12-09-2025	06-07-2026

Prorroga 2:

Fecha plazo de ejecución: 06/04/2026

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
NB-100405726	SEGUROS MUNDIAL	• Cumplimiento del contrato	30%	12-09-2025	06-10-2026
		• Prestaciones sociales	10%	12-09-2025	06-04-2029
		• Estabilidad de la obra	20 %	31-12-2030	06-04-2031
		• Calidad y correcto funcionamiento	20 %	31-12-2025	06-04-2027
NB-100106650	SEGUROS MUNDIAL	• Responsabilidad extracontractual	200 SMLMV	12-09-2025	06-08-2026

Modificación 3: Suspensión

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
NB-100405726	SEGUROS MUNDIAL	• Cumplimiento del contrato	30%	12-09-2025	11-12-2026
		• Prestaciones sociales	10%	12-09-2025	11-06-2029
		• Estabilidad de la obra	20 %	11-06-2026	11-06-2031
		• Calidad y correcto funcionamiento	20 %	11-06-2026	11-06-2027
NB-100106650	SEGUROS MUNDIAL	• Responsabilidad extracontractual	200 SMLMV	12-09-2025	11-10-2026

Por lo anterior, se procede con la aprobación de la garantía teniendo en cuenta que la póliza fue debidamente actualizada y por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Considerando la resolución No 0004670 del 09/04/2026, mediante la cual se ejecuta una asignación de jefatura, se suscribe la presente acta a los nueve (09) días de abril de 2026,

Gladys Camero Pimiento (A)
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia

Información Pública

Powered by CamScanner

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.07 12:41:30 -05:00

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 08K9EqlHI8x+GzVth4J3kEw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSRR000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100106650	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72884746	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/09/2025	24:00 Horas Del	11/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A E.S.P	No. DOC. IDENTIDAD	900.339.174-4
DIRECCIÓN	CRA 11 # 2 - 110	TELÉFONO	5926040
ASEGURADO	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A E.S.P	No. DOC. IDENTIDAD	900.339.174-4
DIRECCIÓN	CRA 11 # 2 - 110	TELÉFONO	5926040
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACION NO. 3 (SUSPENSION) DE FECHA 6/04/2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS PARA LOS AMPAROS CUBIERTOS POR LA POLIZA.

VIGENCIA GLOBAL

RCE: DESDE 12/09/2025 HASTA 11/10/2026
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 38-007-2025, CUYO OBJETO ES ADECUACION Y MODERNIZACION DE LA SUBESTACION ELECTRICA DE LA DIAN DIRECCION SECCIONAL DE LETICIA.

EN ADICION AL AMPARO BASICO PLO, SE CUBRE:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	189.961,20
PATRONAL	284.700.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROIS PROGRAMADORA DE SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	189.961,20
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	189.961,20
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	36.092,63
TOTAL A PAGAR	$	226.053,83

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100106650	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72884746	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/09/2025	24:00 Horas Del	11/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $284.700.000
-LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS HASTA POR LA SUMA DE $284.700.000

NOTA:
-EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA CORRESPONDE A 200 SMMLV

-ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, NIT. 800.197.268-4 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A E.S.P, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.

-BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRA A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, NIT. 800.197.268-4 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

Powered by CamScanner

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.07 12:40:37 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 7+HQ6NE2gAnSa/3YAvaB+w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS1R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100405726	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72884744	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/09/2025	24:00 Horas Del	11/06/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A E.S.P	No. DOC. IDENTIDAD	900.339.174-4
DIRECCIÓN	CRA 11 # 2 - 110	TELÉFONO	5926040
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	800.197.268-4
DIRECCIÓN	CARRERA 117 # 16B-00 CALLE VILACHE 09	TELÉFONO	6025561125
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	800.197.268-4
DIRECCIÓN	CARRERA 117 # 16B-00 CALLE VILACHE 09	TELÉFONO	6025561125

OBJETO DE CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACION NO. 3 (SUSPENSION) DE FECHA 6/04/2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS PARA LOS AMPAROS CUBIERTOS POR LA POLIZA

-CUMPLIMIENTO DESDE 12/09/2025 HASTA 11/12/2026
-SALARIOS DESDE 12/09/2025 HASTA 11/06/2029
-CALIDAD Y CTO FUNCIONAMIENTO DESDE 11/06/2026 HASTA 11/06/2027
-ESTABILIDAD DESDE 11/06/2026 HASTA 11/06/2031

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 38-007-2025, CUYO OBJETO ES ADECUACION Y MODERNIZACION DE LA SUBESTACION ELECTRICA DE LA DIAN DIRECCION SECCIONAL DE LETICIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/09/2025	24:00 Horas Del 11/12/2026	99.474.889,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/09/2025	24:00 Horas Del 11/06/2029	33.158.296,60	50.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/06/2026	24:00 Horas Del 11/06/2031	66.316.593,20	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 11/06/2026	24:00 Horas Del 11/06/2027	66.316.593,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 265.266.372,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROIS PROGRAMADORA DE SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	50.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	$	59.500,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - 669

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100405726	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72884744	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/09/2025	24:00 Horas Del	11/06/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTAS:
-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SERA DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.
-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA FINAL DE LA OBRA.
-EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACION DE LA POLIZA, LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN ESTE CASO, EL ASEGURADOR CESIONARIO DEBERA CONSTITUIR UNA NUEVA GARANTIA PARA AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE HA ASUMIDO POR VIRTUD DE LA CESION.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Powered by CamScanner

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100405726** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A E.S.P** Asegurado o Beneficiario: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES / UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES** , expedida por la Compañía en **07/04/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **07** días del mes **ABRIL** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100405726** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A E.S.P** Asegurado o Beneficiario: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES / UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES** , expedida por la Compañía en **07/04/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **07** días del mes **ABRIL** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

Detalle del pago

Transaction ID:

74cb6337-2e4e-49e9-a761-a6d9aae6e5cc

Creado: 4/21/26, 3:04 PM | Actualizado: 4/21/26, 3:04 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A E.S.P ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A E.S.P

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20260100187404
Polizas: 100106650-3, 100405726-3

Correo:

Valor venta

$285,554.00

Descargar Cerrar

Powered by CamScanner

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	08K9EqHH8x+GzVth4J3kEw==	Número de póliza	100106650
Número de anexo	3	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	7/04/2026	Inicio de vigencia Global	12/09/2025
Fin de vigencia Global	11/10/2026	Tomador	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A E.S.P
		Asegurado	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A E.S.P
Valor asegurado	350.181.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 38-007-2025, CUYO OBJETO ES ADECUACION Y MODERNIZACION DE LA SUBESTACION ELECTRICA DE LA DIAN DIRECCION SECCIONAL DE LETICIA.EN ADICION AL AMPARO BASICO PLO, SE CUBRE:-EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $284.700.000-LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS HASTA POR LA SUMA DE $284.700.000NOTA:-EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA CORRESPONDE A 200 SMMLV-ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, NIT. 800.197.268-4 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A E.S.P, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.-BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRA A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, NIT. 800.197.268-4 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACION NO. 3 (SUSPENSION) DE FECHA 6/04/2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS PARA LOS AMPAROS CUBIERTOS POR LA POLIZA.VIGENCIA GLOBALRCE: DESDE 12/09/2025 HASTA 11/10/2026

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 12/09/2025	24:00 Horas del 11/10/2026	$ 350.181.000,00	$ 189.961,20
PATRONAL	00:00 Horas del 12/09/2025	24:00 Horas del 11/10/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 12/09/2025	24:00 Horas del 11/10/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 12/09/2025	24:00 Horas del 11/10/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Powered by CamScanner

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	7+HQ6NE2gAnSa/3YAvaB+w==	**Número de póliza**	100405726
Número de anexo	3	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	7/04/2026	**Inicio de vigencia Global**	12/09/2025
Fin de vigencia Global	11/06/2031	**Tomador**	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S A E S P
		Asegurado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Valor asegurado	265.266.372,80		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO 38-007-2025, CUYO OBJETO ES ADECUACION Y MODERNIZACION DE LA SUBESTACION ELECTRICA DE LA DIAN DIRECCION SECCIONAL DE LETICIA.NOTAS:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SERA DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA FINAL DE LA OBRA.-EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACION DE LA POLIZA, LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN ESTE CASO, EL ASEGURADOR CESIONARIO DEBERA CONSTITUIR UNA NUEVA GARANTIA PARA AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE HA ASUMIDO POR VIRTUD DE LA CESION DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACION NO 3 (SUSPENSION) DE FECHA 6/04/2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS PARA LOS AMPAROS CUBIERTOS POR LA POLIZA-CUMPLIMIENTO DESDE 12/09/2025 HASTA 11/12/2026-SALARIOS DESDE 12/09/2025 HASTA 11/06/2029-CALIDAD Y CTO FUNCIONAMIENTO DESDE 11/06/2026 HASTA 11/06/2027-ESTABILIDAD DESDE 11/06/2026 HASTA 11/06/2031		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 12/09/2025	24:00 Horas del 11/12/2026	$ 99.474.889,80	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 12/09/2025	24:00 Horas del 11/06/2029	$ 33.158.296,60	$ 50.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 11/06/2026	24:00 Horas del 11/06/2031	$ 66.316.593,20	$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 11/06/2026	24:00 Horas del 11/06/2027	$ 66.316.593,20	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Powered by CamScanner